

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.
Celebrada el 30 de marzo de 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quitumbe N59-67 y Avenida Luis Tufiño, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Germán Vinicio Yunda Pilco y como Secretario el señor Ramiro Francisco Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

1.- La señorita Andrea Karina Chonlong Vera, por sus propios derechos, propietaria de 320 participaciones de un dólar cada una de ellas.
2.- El señor Germán Vinicio Yunda Pilco, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una de ellas.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ramiro Francisco Baca López, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 existen utilidades a ser distribuidas entre los socios. La Gerencia General sugiere que estas utilidades no sean distribuidas y se mantengan en la compañía. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2016 no sean distribuidas entre los socios.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas.

SOCIA
Andrea Karina Chong Vera


German Vinicio Yunda Pilco
SOCIO-PRESIDENTE


Ramiro Francisco Baca López
SECRETARIO
